PADRE CARDOZO 355
Teléfono N° 201082 –Fax N° 204672

Asunción, 31 de mayo de 2023
(Paraguay)

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Nos dirigimos a Usted con el objeto de poner a su conocimiento, y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su reglamentación, el llamado que a continuación se detalla, con todas las documentaciones pertinentes cargadas en el SICP:

TIPO DE LLAMADO Y N°	DESCRIPCIÓN	Nº PAC
Contratación Directa 02/23	Servicios de Administración de Propiedades	428496

El mencionado llamado fue previsto para el mes de Abril/2023, según Reporte de PAC institucional. No fue factible realizar la aprobación y correspondiente comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro del periodo del primer cuatrimestre del año debido a trámites de administrativos inherentes al proceso, referentes a preparación de las Especificaciones Técnicas, y elaboración de las bases de la convocatoria para la consecuente solicitud de precios referenciales a proveedores, siendo un factor restrictivo la limitada cantidad de funcionarios que realizan los trámites para todos los procesos de contrataciones de la institución.

Se realiza esta justificación en función a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución DNCP 313/2023, que señala: "*Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1) Un dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto".*

Sin otro particular, y solicitando sean tenidas en cuenta las justificaciones realizadas, le saludamos atentamente,

DIANA MONSERRAT SUGASTTI NEIRA

Firmado digitalmente por DIANA MONSERRAT SUGASTTI NEIRA

Sub Responsable Unidad Operativa de Contrataciones